

JUNTA DE ANDALUCÍA

Delegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea

Núm. 1.877/2021

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÓRDOBA POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE LA SUBESTACIÓN "GUADALCÁZAR Y ALMODÓVAR", A UBICAR EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMODÓVAR DEL RÍO (CÓRDOBA).

EXPTE: AT 022/2021

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales son las siguientes:

- a) Peticionario: La Redonda Solar, S.L.
- b) Domicilio de notificaciones: en C/ Sorni, 21, pta. 8, 46004 Valencia.
- c) Instalación: Subestación transformadora de generación 220/30 KV, 50 MVA "Guadalcázar y Almodóvar".
- d) Emplazamiento de la instalación: Polígono 14, Parcela 21, en el término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba).
- e) Finalidad de la instalación: Evacuación de la energía eléctrica de tres instalaciones de generación renovable: FV "Guadalcázar", FV "Almodóvar y FV "ISF Almodóvar del Río I".
- f) Componentes principales de la SET "Guadalcázar y Almodóvar":

1. Sistema 220 KV. Posición de agrupación de generación interperie
 - Interruptor automático tripolar en SF6.
 - Seccionador trifásico de línea.
 - Seccionador de puesta a tierra.
 - Tres (3) Transformadores de intensidad.
 - Tres (3) Pararrayos unipolares.
 - Transformador de potencia 63/70 MVA., Relación Transformación 220/30 KV, Refrigeración: ONAN/ONAF.

2. Sistema 30 KV. Instalación interior, esquema de simple barra y celdas aisladas en SF6

- Celda de transformador de potencia.
- Celda Protección por rupto-fusibles para transformador de Servicios Auxiliares.
- Celda de Medida.
- Tres (3) Celdas de línea.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta días (30), contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Transparencia:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas de la Consejería de Hacienda, y Financiación Europea, en Córdoba sitas en C/ Tomás de Aquino, s/n, Edificio Servicios Múltiples, 1ª Planta, mediante cita previa en el teléfono 955 041111

Córdoba a 10 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente: El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.